



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que dentro del proceso especial de FUERO SINDICAL radicado bajo el No. 523563105001 – 2021 – 00093 – 01 (252) propuesto por EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE OBANDO EMPOOBANDO E.S.P. en contra de ANDRES MAURICIO CABRERA BRAVO, se ha dictado SENTENCIA el diecinueve (19) de agosto de 2021, con Ponencia del Magistrado JUAN CARLOS MUÑOZ.

El presente EDICTO se fija en la página web de la Rama Judicial – Sala Laboral <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral/118>, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) de hoy veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021) y por el término de tres (3) días hábiles. Termina el veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), hora en la cual se desfija.

IVONNE GÓMEZ MUÑOZ
SECRETARIA

PARA DESCARGAR LA
PROVIDENCIA DAR CLICK
AQUÍ